



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 23 de noviembre de 2016 de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aprobación y adjudicación a la UTE Estrena Logroño el Proyecto de Remodelación de la urbanización de la Calle Milicias (Tramo Marqués de la Ensenada-Avda Colón) por un importe que asciende a 78.485,85 €.

3.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud y Plan Gestión Residuos presentado por la empresa Contratación Ejecución de Obras,S.L., de las obras de pintura interior del edificio de Educación Primaria, solado despacho dirección y retejado cubierta del CEIP Varia.

4.- Declarar la plurianualización de las obras de demolición de edificio municipal en calle Rodríguez Paterna nº 7 con el siguiente desglose: año 2016, 80.000 € y año 2017, 20.943,66 €.

5.-Aprobación del Proyecto Técnico, Estudio Básico de Seguridad y Salud, Estudio de Gestión de Residuos, para la demolición del edificio municipal sito en la calle El Norte nº 9 I y encomendar su ejecución a la empresa Obras de Construcción e Instalaciones,S.A.- Harinsa Navasfalt,S.A., en el precio de 37.697,72 €.

6.- Aprobación del expediente de contratación de la asistencia técnica para la redacción de la Ordenanza Municipal de movilidad de la Ciudad de Logroño, procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria.

7.- Declarar la plurianualización de las obras de reparación de alero y canalones de edificio de primaria en CEIP Madre de Dios con el siguiente desglose: año 2016, 17.432,80 € y año 2017, 22.187,51 €.

8.- Declarar la plurianualización de las obras Reforma del exterior del Centro Joven Lobete con el siguiente desglose: año 2016, 2.300 € y año 2017, 15.596,90 €.

9.-Devolución de fianza definitiva constituida por la empresa E.Renting,S.L., para cuatro vehículos destinados a patrullero tipo P Policía Local en régimen de arrendamiento, cuyo importe asciende a 6.873,05 €.

10.- Desestimación del recurso de reposición presentado por la empresa SERUNION,S.A., contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de octubre de 2016 por el que se impone una penalidad por incumplimiento muy grave del contrato por un importe de 18.000 €, caracterizado por la presencia en la comida de una alta concentración de “ listeria monocytogenes”.

11.-Modificación del contrato suscrito con la empresa Fagus Seguridad,S.L., para la vigilancia y seguridad de diversos actos organizados por el Ayuntamiento de Logroño durante las fiestas correspondientes al periodo 2016/2017, cuyo importe asciende a 2.913,42 €.

12.- Adjudicación del contrato para la prestación del servicio de limpieza de Escuelas Trevijano (Lote I) a la empresa Limpiezas Sereco,S.L. por un importe que asciende a 30.880,26 €; así mismo la adjudicación del contrato para la limpieza y servicios auxiliares del Espacio Lagares y Calado San Gregorio (Lote II) a la empresa Osga,S.L. por un importe de 79.860 €.

13.-Incoación de expediente a la mercantil Pirotecnia Esteban Martín,S.L., para la imposición de penalidades especiales por incumplimiento en la realización del espectáculo pirotécnico previsto el 17 de septiembre de 2016, calificando la infracción como “muy grave” , lo que acarrea una sanción de 1.350 €.

14.-Autorización para la tramitación anticipada de un gasto de 8.750 € con cargo al ejercicio de 2017 y aprobación del expediente de contratación para la prestación del servicio de limpieza de la oficina de rehabilitación y centro histórico, y proceder a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria. Aprobación del gasto preciso para la citada contratación por un importe total de 21.000 €.

15.- Autorización para la tramitación anticipada de un gasto que asciende a 30.158,33 € con cargo al ejercicio de 2017 y contratación del mantenimiento de los cinemómetros, cabinas y software de tráfico rodado propiedad del Ayuntamiento de Logroño, y proceder a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria. Aprobación del gasto preciso para la citada contratación por un importe de 65.800 €.

16.- Autorización para la tramitación anticipada de un gasto de 180.402 € y aprobación del expediente de contratación para la prestación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial y apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria. Aprobación del gasto preciso para la citada contratación por un total de 420.938 €.

17.-Contratación con la empresa Instalaciones y Montajes Eléctricos,S.L., del servicio de mantenimiento y conservación de las cubiertas fotovoltaicas pertenecientes al Ayuntamiento de Logroño por un importe que asciende a 4.897,85 €.

18.- Autorización para la tramitación anticipada del gasto de 7.485,60 € y contratación con

la empresa Hermi Mantenimiento,S.L., del servicio de limpieza de la E.T.A.P Río Iregua correspondiente a los meses de enero a marzo de 2017 por un importe que asciende a 7.485,60 €.

19.-Adjudicación a la UTE Ingeniería S.L.P.- Eficen Research,S.L. durante los meses de enero a marzo de 2017 la Asistencia Técnica para la elaboración del Plan Director de Alumbrado Publico en la ciudad de Logroño por un importe total que asciende a 69.600 €.

20.- Adjudicación a la empresa Telefónica Soluciones de Informática y comunicaciones de España,S.A.U., del contrato de mantenimiento del hardware de periferia del Ayuntamiento de Logroño por un importe total que asciende a 217.800 € y para las anualidades 2017-2018.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el 16 de diciembre de 2016 correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para financiación de inversiones del presupuesto 1A/2010, por un importe asciende de 154.327, 15 €, del que 11.177,15 € corresponde a intereses y 143.150 € a amortización..

22.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el 16 de diciembre de 2016 correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para financiación de inversiones del presupuesto 1B/2010, por un importe de 161.512,50 €, del que 5.262,50 € corresponde a intereses y 156.250 € a amortización.

23.-Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el 20 de diciembre de 2016 correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para financiación de inversiones del presupuesto 2/2013, por un importe de 86.236,12 €, del que 16.536,12 € corresponde a intereses y 69.700 € a amortización.

24.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el 26 de diciembre de 2016 correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Bankia, S.A., para financiación de inversiones del presupuesto 1/2009, por un importe de 305.077,50 €, del que 7.077,50 € corresponde a intereses y 298.000 € a amortización.

25.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el 7 de diciembre de 2016 correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Bankinter, S.A., para financiación de inversiones del presupuesto 1/2012, por un importe de 210.453, 75 €, del que 28.553,75 € corresponde a intereses y 181.900 € a amortización.

26.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el 28 de diciembre de 2016, correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, para financiación de inversiones del presupuesto 1/2013, por un importe de 149.344, 88 €, del que 27.784,88 € corresponde a intereses y 121.560 € a amortización.

27.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el 31 de diciembre de 2016 correspondiente a la operación financiera concertada con la Comunidad Autónoma de La Rioja , para financiación de la promoción de viviendas , por

un importe de 113.278,70 €, del que 31.765,93 € corresponde a intereses y 81.512,77 € a amortización.

28.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el 27 de diciembre de 2016, correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Ibercaja Banco, S.A.U., para financiación de inversiones del presupuesto 1/2007, por un importe de 267.500 € que corresponden a amortización.

29.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el 25 diciembre de 2016 correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad de Crédito del Instituto de Crédito Oficial, para financiación de inversiones del presupuesto 1/2008, por un importe de 283.700 € que corresponden a amortización.

30.-Aprobación del expediente de Transferencia de Créditos nº 21/2016 para el programa de Educación por un importe que asciende a 2.500 €.

31.-Aprobación del expediente de Transferencia de Créditos nº 22/2016 para el programa de Promoción Salubridad Pública y Centros de salud por un importe que asciende a 2.500 €.

32.-Aprobación del expediente de Transferencia de Créditos nº 23/2016 para el programa de Policía por un importe que asciende a 7.000 €.

33.- Aprobación del expediente de Transferencia de créditos nº 24/2016 para el programa de Organización y Recursos Humanos por un importe que asciende a 12.250 €.

34.-Aprobación de la relación de facturas nº 109/2016 cuyo importe total asciende a 2.122.985,66 €.

35.-Repudio de la liquidación de intereses del préstamo para financiación inversiones 1/2007 suscrito con Ibercaja Banco y planteamiento de resolución de conflicto reconociendo un derecho de reintegro al Ayuntamiento de Logroño unos intereses negativos de 437,36 €.

ASUNTOS DE TRANSPORTE URBANO, TRÁFICO Y VÍAS URBANAS

36.- Dejar sobre la mesa para un posterior estudio la modificación del servicio de transporte urbano y ORA con motivo de la "1ª Milla y XI carrera popular Virgen de la Esperanza" el día 17 de diciembre de 2016.

ASUNTOS DE ARQUITECTURA, CENTRO HISTÓRICO Y REHABILITACIÓN

37.-Aprobación de la justificación y pago de subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Sagasta 9 y Portales 47 Ter, sobre las actuaciones de rehabilitación de los edificios situado en el centro histórico de Logroño, consistentes en la colocación de ascensores, por un importe que asciende a 48.412,97 €.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

38.- Anulación de recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al año 2016 a nombre del Ayuntamiento de Logroño por importe de 3.304,44 €.

39.- Anulación de recibo sobre el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al año 2016 a nombre del Ayuntamiento de Logroño por importe de 654.268,49 €.

40.- Desestimación de la reclamación de daños por caída en autobús urbano con motivo de la inexistencia de la obligada relación de causalidad entre el funcionamiento de los servicios municipales y el daño producido.

41.-Desestimación de la reclamación de daños por rotura tubería de agua potable en Carretera de Navarra 69 con motivo de la inexistencia de la obligada relación de causalidad entre el funcionamiento de los servicios municipales y el daño producido.

42.- Resolución de cesión local municipal a la Asociación Benéfica Amigos de la Hucha Popular en Avda. de España 11 por renuncia de la asociación.

43.- Comunicar a la Seguridad Social el no ejercicio del derecho de tanteo pactado a favor del Ayuntamiento sobre la plaza de aparcamiento 109 (sótano 1) sita en aparcamiento Jorge Vigón – Labrador.

44.-Rectificación del error aritmético del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de noviembre de 2016 relativo al importe de la plusvalía generada por la compra de la vivienda sita en la calle Rodriguez Paterna, 8, 2º, puerta 5.

ASUNTOS DE VIVIENDA

45.-Declaración de la innecesariedad de autorización previa para las posteriores transmisiones de la vivienda de protección oficial sita en la C/ Enrique Granados nº 5-2º S al haber transcurrido el plazo de 10 años establecido para ejercer el derecho tanteo sobre la citada vivienda.

46.-Concesión definitiva de subvenciones para la realización de la inspección técnica de edificios (ITE) del año 2016 por un importe total que asciende a 236.180,92 €.

ASUNTOS DE CULTURA, COMERCIO Y TURISMO

47.- Prórroga para el año 2017 de la subvención concedida a la Asociación Riojana de Amigos del Camino de Santiago para la gestión del Albergue de Peregrinos y el Fielato (punto de atención e información al peregrino),autorizando la tramitación anticipada de un gasto de 25.000 € para esta finalidad.

48.-Aprobación de la Addenda al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la Rioja para la Iluminación Navideña La Gran Manzana 2016/2017, aprobando un gasto por importe de 6.538,84 €.

49.-Aprobación de la Addenda al Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la Rioja para la Campaña de dinamización navideña 2016/2017, aprobando un gasto por importe de 181.280 €.

50.-Aprobación del Convenio de colaboración con la Asociación Antonio Brocarte para celebración de conciertos de órgano durante el año 2017 por un importe que asciende a 9.000 €.

51.-Autorización para la realización de la exposición "Los días más hermosos...", organizada por Cultural Rioja en la Sala Amós Salvador del 14 de diciembre a 12 de febrero de 2016 por un total de 32.310,38 €.

52.- Aprobación del Festival de Marionetas y Teatro Infantil de Logroño, organizado por Cultural Rioja del 26 al 29 de diciembre de 2016, aprobando un gasto de 26.984,06 €.

53.-Aprobación de la inclusión del Teatro Bretón en el proyecto "Teatro Accesible 2016 – 2017", que constará de cuatro funciones audioescritas seleccionadas de entre los espectáculos incluidos en la programación del Teatro Bretón durante el mes de diciembre de 2016 y el primer semestre de 2017, así como la aprobación del Convenio de colaboración con Aptent Soluciones,S.L., para la participación del Ayuntamiento de Logroño en el proyecto de referencia.

ASUNTOS DE FESTEJOS

54.-Autorización de la tramitación anticipada para el gasto generado de la contratación de espectáculo para la llegada de los Reyes Magos a Las Gaunas el día 5 de enero de 2017 por un importe de 5.445 €, contratando con la empresa La Canica Roja, Fernando Moreno Alonso, el citado espectáculo por ese importe.

ASUNTOS DE ASESORÍA JURIDICA

55.-Quedar enterada de los asuntos tramitados por la Asesoría Jurídica Municipal durante el mes de Octubre de 2016

ASUNTOS TRAMITADOS POR URGENCIA

56.- Aceptación de la renuncia de D^a Belen Romo Perez, al contrato de prestación del servicio de cafetería y aseos públicos del kiosko bar "La Rosaleda" sito en el Paseo del Espolón, procediendo a la incautación de la garantía definitiva constituida al momento de la adjudicación, y que asciende a 2.599,99 €.